



SISTEMA  
NORMATIVO DE  
EQUIPAMIENTO



ZONA SUR-ESTE

FRACCIONAMIENTO  
RINCONADA  
LOS NOGALES  
CHIHUAHUA



# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura ( S.E.D.E.S.O.L. )

ELEMENTO: Centro Social Popular

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS ( o 30 minutos ) ( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,340.A 670 METROS ( 2 )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	SECTORES SOCIOECONOMICOS BAJOS ( 63% de la población total aproximadamente ) ( 3 )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M <sup>2</sup> CONSTRUIDO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	USUARIOS POR CADA M <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR TURNO ( 4 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( usuarios por día )					( 4 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					32	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	1 ( por cada m <sup>2</sup> construido )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	2.9 A 5.2 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada m <sup>2</sup> construido )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 50 M <sup>2</sup> CONSTRUIDOS					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( m <sup>2</sup> construidos )					156 A 312	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS ) ( 5 )					250	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 5 )					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					8,000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normalidad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

- ( 1 ) El centro social popular proporciona servicio a nivel local, por lo que no se señalan localidades dependientes; eventualmente para cubrir a pequeñas localidades periféricas ubicadas en el radio de servicio indicado.
- ( 2 ) Corresponden 1,340 metros para los módulos mayores ( A, B ) Y 670 metros para el módulo menor ( C ).
- ( 3 ) Principalmente población con ingreso medio mensual de hasta 2 salarios mínimos.
- ( 4 ) Variable en función de los servicios proporcionados en el Centro Social Popular y del interés de la población usuaria potencial.
- ( 5 ) Los módulos tipo preestablecidos se pueden aplicar indistintivamente en cualquier tamaño de ciudad, en función de la demanda específica y la distribución urbana de la población usuaria.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura ( I.N.B.A. )

ELEMENTO: Casa de Cultura

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	30 KILOMETROS ( 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS ( 85% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	SILLA EN SALA DE LECTURA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS ( usuarios por día )	0.15 USUARIOS POR M <sup>2</sup> / 6.67 M <sup>2</sup> POR USUARIO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 1 turno )					5 horas	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( usuarios por día )					0.15 usuarios por m <sup>2</sup>	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					17	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	1.30 A 1.55 ( m <sup>2</sup> construídos por m <sup>2</sup> de área de servicios culturales )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	2.50 A 3.50 ( m <sup>2</sup> de terreno por m <sup>2</sup> de área de servicios culturales )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 35 A 55 M <sup>2</sup> DE AREA DE SERVICIO CULTURAL ( 1 cajón por cada 55 a 75 m <sup>2</sup> construídos )					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					294 A 588	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS )					C-580	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					10,000	

OBSERVACIONES:



ELEMENTO INDISPENSABLE



ELEMENTO CONDICIONADO

INBA = INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura ( C.O.N.A.C.U.L.T. )

ELEMENTO: Biblioteca Pública Municipal

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	( no se considera por ser fundamentalmente de servicio local )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1.5 KILOMETROS ( 15 minutos )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION ALFABETA MAYOR DE 6 AÑOS ( 80% de la población total )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	SILLA EN SALA DE LECTURA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS ( usuarios )	5 USUARIOS AL DIA POR SILLA					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 11 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( usuarios )					5	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes ) ( 1 )					350	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	4.2 ( m <sup>2</sup> construídos por cada silla en sala de lectura )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	11.25 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada silla en sala de lectura )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 POR CADA 24 SILLAS					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( sillas ) ( 1 )						
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: sillas ) ( 2 )					24	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 3 )					1 A 2	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					5,400	

**OBSERVACIONES:**



ELEMENTO INDISPENSABLE



ELEMENTO CONDICIONADO

CONACULT = CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

( 1 ) Los indicadores son mínimos recomendables; en función de las características particulares y la demanda manifiesta en cada localidad, se dotarán módulos mayores o un mayor número de módulos.

( 2 ) El módulo mínimo a instalar es de 24 sillas.

( 3 ) La dotación necesaria puede ser cubierta mediante la combinación de los distintos módulos.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Educación ( S.E.P.-C.A.P.F.C.E. )

ELEMENTO: Escuela Primaria

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 KILOMETROS ( o 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	500 METROS ( o 15 minutos )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD ( 18% de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	AULA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	35 ALUMNOS POR CADA AULA POR TURNO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 5 horas )					2	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( alumnos/aula )					70	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					420	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	77 A 115 ( m <sup>2</sup> construídos por aula )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	217 A 283 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada aula )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA AULA					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( aulas )					12 A 24	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: aulas ) ( 2 )					12	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 2 )					1 A 2	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					5,040	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEP = SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CAPFCE = COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

( 1 ) La escuela primaria se considera como elemento de servicio local, por lo que no se señalan localidades dependientes; sin embargo proporciona servicio a pequeñas localidades periféricas dentro del área de influencia inmediata.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Educación ( S.E.P.-C.A.P.F.C.E. )

ELEMENTO: Jardín de niños

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	1.5 KILOMETROS ( 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	750 METROS					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	NIÑOS DE 4, 5 AÑOS DE EDAD ( 5.3 de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	AULA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	35 ALUMNOS POR CADA AULA POR TURNO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 3 a 4 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( alumnos/aula )					35	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					665	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	96 A 100 ( m <sup>2</sup> construidos por aula )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	262 A 329 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada aula )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA AULA					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					8 A 15	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: aulas ) ( 2 )					6	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 2 )					1 A 3	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					3.990	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEP = SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CAPFCE = COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

( 1 ) El jardín de niños se considera como elemento de servicio local, por lo que no se señalan localidades dependientes; sin embargo, proporciona servicio a pequeñas localidades periféricas dentro del área de influencia inmediata.

( 2 ) Para satisfacer la demanda se podrá optar por combinar los módulos indicados, en función de la distribución de la población.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Servicios urbanos ( S.E.D.E.S.O.L. )

ELEMENTO: Basurero Municipal ( 1 )

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 2 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 KILOMETROS ( 15 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M <sup>2</sup> DE TERRENO POR AÑO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	5 A 9 HABITANTES POR M <sup>2</sup> DE TERRENO AL AÑO ( 2 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( horarios variables )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( habitantes/m <sup>2</sup> ) ( 3 )					6	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					6	
	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	SOLO SE UTILIZAN PEQUEÑAS INSTALACIONES DESMONTABLES					
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	1 ( m <sup>2</sup> de terreno )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	NO SE REQUIEREN POR NO HABER CONCURRENCIA DE POBLACION					
	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( m <sup>2</sup> terreno/año ) ( 4 )					833 A 1667	
<b>DOSIFICACION</b>	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: m <sup>2</sup> c ) ( 3 )					1	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 3 )					1 A 2	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					6.000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normalidad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

- ( 1 ) Es recomendable que en todos los casos se utilice el procedimiento de relleno sanitario para evitar la contaminación ambiental. En localidades mayores de 50,000 habitantes este procedimiento debe ser indispensable.
- ( 2 ) El servicio de recolección y disposición de basura es local, por lo que no se señalan localidades dependientes; sin embargo puede cubrir a pequeñas localidades periféricas situadas en el radio de servicio regional indicado.
- ( 3 ) Considerando un relleno sanitario de 3 metros de profundidad en promedio.
- ( 4 ) Para atender las necesidades de una ciudad a corto y mediano plazos, se pueden combinar y agrupar los distintos módulos preestablecidos en forma proporcional a la cantidad de años por cubrir.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Servicios urbanos ( S.E.D.E.S.O.L. )

ELEMENTO: Cementerio ( panteón )

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE	100,001 A	50,001 A	10,001 A	5,001 A	2,500 A
		500,001 H.	500,000 H.	100,000 H.	50,000 H.	10,000 H.	5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 KILOMETROS ( o 30 minutos ) ( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	100% DE LA MORTALIDAD ANUAL DE LA POBLACION TOTAL ( tasa media anual de mortalidad: 5 decesos por cada 1,000 habitantes, aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	FOSA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	1 A 3 CADAVERES POR CADA FOSA ( 2 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 10 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( cadáveres por cada fosa ) ( 2 )					1 A 3	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes ) ( 3 )					200 A 600	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS ( 4 )	0.01 A 0.2 ( m <sup>2</sup> construido por cada fosa )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	6.25 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada fosa )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 100 FOSAS					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( fosa por año ) ( 5 )					25 A 50	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: fosas )					180	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					( 6 )	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) El cementerio proporciona servicio a nivel local, por lo que no se señalan localidades dependientes; sin embargo puede cubrir a pequeñas localidades periféricas situadas en el radio de servicio indicado.

( 2 ) En distinto nivel y separación intermedia con losa de concreto o material similar.

( 3 ) Considerando 5 decesos por cada 1,000 habitantes, 100% de las sepulturas a perpetuidad y 1 a 3 cadáveres por fosa.

( 4 ) Este indicador varía de acuerdo al módulo tipo.

( 5 ) Se señalan los requerimientos mínimo y máximo de fosas al año para los rangos de población correspondientes, de acuerdo con el indicador de 200 habitantes por fosa. Estos requerimientos se reducen a un tercio si se aplica el parámetro de 600 habitantes por fosa, considerando 3 cadáveres por cada fosa.

( 6 ) La relación es de 200 a 600 habitantes por fosa por año, siendo recomendable que se disponga de terrenos con capacidad para 10 años como mínimo.



# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Administración Pública ( S.E.D.E.S.O.L. )

ELEMENTO: Palacio Municipal

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+)	DE	100,001 A	50,001 A	10,001 A	5,001 A
		500,001 H.	500,000 H.	100,000 H.	50,000 H.	10,000 H.	5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS ( 1 )					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	30 KILOMETROS ( 1 hora )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad )					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M² CONSTRUIDO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	VARIABLE EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 8 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS					( 2 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					30	
DIMENSIONAMIENTO	m² CONSTRUIDO POR UBS	1 ( m² construido )					
	m² DE TERRENO POR UBS	2.5 ( m² de terreno por cada m² construido )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON CADA 40 M² CONSTRUIDOS					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					167 A 200	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS )					200	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					5,000	

**OBSERVACIONES:**



ELEMENTO INDISPENSABLE



ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normalidad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) El Palacio Municipal se instala en la cabecera municipal, y solo uno por municipio.

( 2 ) Variable en función de las necesidades y frecuencia de uso de la población.

( 3 ) En localidades mayores de 100,000 habitantes el módulo tipo se adecuará proporcionalmente a la población local, o podrá completarse los requerimientos de superficie con unidades administrativas desconcentradas en otros inmuebles municipales.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Administración Pública (S.E.D.E.S.O.L.)

ELEMENTO: Delegación Municipal

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE	100,001 A	50,001 A	10,001 A	5,001 A	2,500 A
		500,001 H.	500,000 H.	100,000 H.	50,000 H.	10,000 H.	5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS ( 1 )					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS ( 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M <sup>2</sup> CONSTRUIDO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	VARIABLE EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 8 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS					( 2 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					75	
	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	1 ( m <sup>2</sup> construido )					
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	2 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada m <sup>2</sup> construido )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON CADA 50 M <sup>2</sup> CONSTRUIDOS					
	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					67 A 133	
<b>DOSIFICACION</b>	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS )					100	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					7.500	

**OBSERVACIONES:**



ELEMENTO INDISPENSABLE



ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normalidad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) Se ubica en localidades que no son cabecera municipal; en ciudades grandes, en áreas urbanas que por sus características especiales requieren una representación de este tipo.

( 2 ) Variable en función de las necesidades de la población.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud ( C.R.M. )

ELEMENTO: Puesto de Socorro

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS ( 1 )					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	20 A 30 KILOMETROS ( 20 a 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	10 KILOMETROS ( 30 a 40 minutos )					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	90% DE LA POBLACION TOTAL ( población abierta )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS) ( 2 )	CARRO CAMILLA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	40 USUARIOS POR DIA ( máximo en 1 turno de 24 horas )					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 24 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS					40	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					6.000	
DIMENSIONAMIENTO	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	35 a 55 m <sup>2</sup> POR CARRO CAMILLA					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	75 A 100 m <sup>2</sup> POR CARRO CAMILLA					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	2 POR CADA CARRO CAMILLA					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					1 A 2	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS )					5	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					12.000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

C.R.M. = CRUZ ROJA MEXICANA

( 1 ) En localidades mayores de 50,000 habitantes, está condicionado a la no existencia de centros de atención de urgencias de otros organismos del sector salud, o bien, se establece como unidad complementaria al Sector salud.

( 2 ) Camilla alta con ruedas en sala de urgencia ( no se utilizan camas de tamaño normal.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Asistencia social ( D.I.F. )

ELEMENTO: Centro de desarrollo comunitario ( CDC )

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 KILOMETROS					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	700 METROS					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION MARGINADA Y/ O DE ESCASOS RECURSOS ( 2 ) ( 52% de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	AULA Y/O TALLER					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	38 USUARIOS POR CADA AULA Y/O TALLER ( en promedio )					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 14 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( usuarios )					38	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					1.400	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS ( 3 )	138.5 a 170 ( m <sup>2</sup> construidos por cada aula y/o taller )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS ( 3 )	240 A 480 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada aula y/o taller )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON CADA AULA Y/O TALLER					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( aula y/o taller )					3 A 7	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS ) ( 4 )					5	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					7.000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

D.I.F. = SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

( 1 ) Este equipamiento proporciona servicio a nivel local; eventualmente puede cubrir a localidades periféricas dentro del radio de servicio indicado.

( 2 ) Población marginada es la que carece de 1 o más de los servicios de : agua potable intradomiciliaria, disposición sanitaria de excretas y basura, y de salud; y población de escasos recursos es aquella cuyo gasto en alimentos representa el 50% o más del ingreso familiar.

( 3 ) Las superficies construida y de terreno varían de acuerdo al módulo tipo.

( 4 ) De acuerdo con las necesidades de cada ciudad y la distribución urbana de los usuarios, puede utilizarse indistintivamente cualquiera de los módulos preestablecidos.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud ( SSA )

ELEMENTO: Centro de salud Rural / Población Concentrada

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 2 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 A 15 KILOMETROS ( o 60 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la localidad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	LA POBLACION TOTAL ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	CONSULTORIO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS ( 3 )	28 CONSULTAS POR TURNO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 8 horas )					2	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( pacientes ) ( 3 )					56	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					5,000	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS ( 4 )	151, 181 y 212 ( m <sup>2</sup> construídos por módulo )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS ( 5 )	600 ( m <sup>2</sup> de terreno como mínimo por módulo )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS ( 6 )	2 A 3 CAJONES POR CADA CONSULTORIO					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( consultorios )					1 A 2	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: consultorio )					2	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes)					10,000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SSA = SECRETARIA DE SALUD

( 1 ) Este elemento cubre los requerimientos de una población hasta 15,000 habitantes; rebasando esta cantidad se ubica un centro de salud Urbano.

( 2 ) El centro de salud rural atiende también a las localidades menores dentro del radio de servicio señalado.

( 3 ) Operativamente cada consultorio tiene una asignación máxima 500 familias o 3,000 habitantes de cobertura; considerando 4 consultas por hora por cada consultorio en 7 hrs. De servicio.

( 4 ) 151 m<sup>2</sup> construídos para un consultorio; por cada consultorio adicional se incrementan 30 m<sup>2</sup> construídos.

( 5 ) La superficie de terreno puede variar de 600 a 1,200 m<sup>2</sup>; a partir de 600 m<sup>2</sup> puede instalarse cualquiera de los tres módulos.

( 6 ) Dependiendo de las características socio económicas de la localidad, podrá variar el número de cajones.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Transporte ( ASA )

ELEMENTO: Aeropistas

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 2 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	10 KILOMETROS ( 15 a 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la localidad )					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	PISTA DE ATERRIZAJE					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS ( 3 )	60 OPERACIONES POR PISTA POR TURNO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 12 horas ) ( 4 )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( OPERACIONES ) ( 3 )					60	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( PASAJEROS ) ( 5 )					240	
DIMENSIONAMIENTO	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	NO DISPONE DE EDIFICIO TERMINAL					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS ( 1 )	5 A 8 ( hectáreas por pista de aterrizaje )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( pistas )					1	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: pistas )					1.000	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					8.000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

ASA = AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

( 1 ) A establecer en localidades que no cuentan con vías y medios de comunicación alternativos y la comunidad la demanda.

( 2 ) Localidades menores a 2,500 habitantes ubicadas en el radio regional de influencia.

( 3 ) Considerando una operación cada 12 minutos ( aterrizaje o despegue de aeronave ) y turno de 12 hrs.

( 4 ) De 6:00 a 18:00 hrs. Aproximadamente, para aprovechar la luz de día requerida en aterrizajes o despegues por aproximación visual.

( 5 ) Considerando 80 operaciones por día y 4 pasajeros por aeronave en promedio.

( 6 ) Con base a una longitud de pista de 800 y 1,200 metros respectivamente.

( 7 ) Una pista de aterrizaje es suficiente para cubrir las necesidades de localidades entre 2,500 y 10,000 habitantes y su área de influencia; en caso de requerirse es factible aumentar la cantidad de operaciones por día para atender una mayor demanda.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Comunicaciones ( TELMEX )

ELEMENTO: Unidad remota de líneas

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	5 A 12 KM.					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	2 A 4 KM.					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	85% DE LA POBLACION TOTAL ( población mayor de 5 años )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	LINEA TELEFONICA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	8 HABITANTES POR LINEA					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 24 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( 1 )					VARIABLE	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					8	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	0.05 A 0.02 ( m <sup>2</sup> construidos por línea )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS ( 1 )	0.25 a 0.04 ( m <sup>2</sup> de terreno por línea )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR EDIFICIO					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					625 A 1250	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: líneas )					1.000	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					8.000	

OBSERVACIONES:



ELEMENTO INDISPENSABLE



ELEMENTO CONDICIONADO

TELMEX = TELEFONOS DE MEXICO

( 1 ) Variable en relación con la frecuencia de uso de las líneas telefónicas

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Comunicaciones ( TELCOMM )

ELEMENTO: Oficina Radiofónica o Telefónica

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	30 KILOMETROS ( o 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la localidad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION CON 15 AÑOS Y MAS ( 62% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO ( UBS )	VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	3 USUARIOS POR VENTANILLA POR TURNO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 6 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( usuarios )					( 3 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					10.000	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	18 ( m <sup>2</sup> construídos por cada ventanilla )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	27 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada ventanilla )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	NO APLICABLE					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( ventanillas )					1	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: ventanillas )					1 ( 2 )	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE					1 ( 2 )	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					10.000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

TELCOMM = TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

( 1 ) Comprende las localidades rurales con menos de 2,500 habitantes en el radio de servicio regional indicado.

( 2 ) Por necesidad y beneficio social, el módulo tipo preestablecido se aplica en localidades de los rangos de población señalados.



# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Comunicaciones ( SEPOMEX )

ELEMENTO: Agencia de Correos

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,000 METROS ( o 10 minutos )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION CON 6 AÑOS Y MAS ( 85% de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	5 KILOGRAMOS DE CORRESPONDENCIA POR VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO POR TURNO ( 2 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( variable )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( kilogramos )					5 ( 2 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes )					8.500	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	25.5 ( m <sup>2</sup> construídos por cada ventanilla de atención al público )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	45.5 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada ventanilla de atención al público )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( ventanillas )					1	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: ventanillas )					A - 1	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 4 )					1	
	POBLACION ATENDIDA ( habitantes por módulo )					8.500	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEPOMEX = SERVICIO POSTAL MEXICANO

( 1 ) La agencia de correos proporciona servicio de carácter local únicamente, por lo que no se consideran localidades dependientes ni radio de servicio regional.

( 2 ) Considerando un manejo en turno único por ventanilla de 250 piezas con 20 gramos cada una.

( 3 ) Este indicador se establece considerando la existencia de otras alternativas de servicio como: Administración, Centro Integral de Servicio y/o Sucursal de Correos.

( 4 ) La cantidad de agencias de correos puede variar en función de la demanda identificada y las políticas de SEPOMEX.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: DEPORTE ( CONADE )

ELEMENTO: Módulo Deportivo

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS ( 15 a 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	750 A 1,000 METROS ( 10 a 15 minutos )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 11 A 50 AÑOS DE EDAD, PRINCIPALMENTE ( 60% de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	m <sup>2</sup> DE CANCHA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	USUARIOS POR m <sup>2</sup> DE CANCHA POR TURNO ( 2 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por m <sup>2</sup> )					( 2 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					3,5	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	0.011 A 0.027 ( m <sup>2</sup> construído por m <sup>2</sup> de cancha )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	1.10 A 1.13 ( m <sup>2</sup> de terreno por m <sup>2</sup> de cancha )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	0.0009 CAJONES POR CADA m <sup>2</sup> DE CANCHA 8 1cajón por cada 1,049 a 1,073 m <sup>2</sup> de cancha )					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( m <sup>2</sup> DE CANCHA )					1,428 A 2,857	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: ) ( 4 )					C	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE					2 A 5	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					2.170	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INOISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

CONADE = COMISION NACIONAL DEL DEPORTE

( 1 ) El módulo deportivo se considera como elemento de servicio local, por lo que no se señalan dependientes; sin embargo, proporciona servicio a las pequeñas localidades periféricas dentro del área de influencia inmediata.

( 2 ) Variable en función del tipo y cantidad de canchas que integran el módulo deportivo, de la frecuencia e intensidad de usos de las mismas y del carácter de la actividad deportiva practicada ( organizada o informal ).

( 3 ) Estos indicadores se plantean considerando la existencia de otras alternativas de servicio como Centro deportivo y/o Unidad deportiva.

( 4 ) La selección y dosificación de módulos tipo dependerá del tamaño de la ciudad ( en habitantes ), de la tradición deportiva y/o del interés por impulsarla.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: DEPORTE ( SEDESOL )

ELEMENTO: Salón Deportivo

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+ ) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS ( 30 minutos )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,000 METROS ( 30 minutos )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 11 A 45 AÑOS DE EDAD, PRINCIPALMENTE ( 60% de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	35 USUARIOS POR m <sup>2</sup> CONSTRUIDOS					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 12 horas )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS					( 1 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					35	
	<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	1 ( m <sup>2</sup> construído )				
m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS		1.7 ( m <sup>2</sup> de terreno por m <sup>2</sup> de construído )					
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS		1 CAJON POR CADA 50 m <sup>2</sup> CONSTRUIDOS					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					143 A 286	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: ) ( 2 )					150	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 2 )					1 A 2	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					5.250	

OBSERVACIONES:

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) Variable según la demanda específica y preferencias de población usuaria.

( 2 ) Los módulos tipos preestablecidos se pueden aplicar indistintamente en cualquier tamaño de ciudad, en función de la demanda específica y la distribución urbana de la población usuaria.-

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: COMERCIO ( CONASUPO )

ELEMENTO: Tienda Rural Regional ( 1 )

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	10 A 15 KILOMETROS (o 30 minutos)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad o localidad )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION MARGINADA EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA ( 34% de la pob. )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	TIENDA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	1,000 A MAS FAMILIAS POR MES					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 12 hrs. )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS					1,000	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					5,000	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	50 A 100 ( m <sup>2</sup> construídos por tienda )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	50 A 100 ( m <sup>2</sup> de terreno por tienda )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	NO PROCEDE ( 2 )					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					1	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE					100	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					5,000	

**OBSERVACIONES:**



ELEMENTO INDISPENSABLE



ELEMENTO CONDICIONADO

CONASUPO = COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

( 1 ) Cuando su ubicación corresponda al medio urbano se denominará Tienda de autoservicio Popular.

( 2 ) Por el tipo de servicio y población que atiende, en zonas habitacionales marginadas, no requiere cajones de estacionamiento.

( 3 ) Operativamente se ubica una tienda en la localidad.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: COMERCIO ( SECOFI )

ELEMENTO: Mercado Público

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIC	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 2 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE						
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE ( 2 )	750 METROS					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	LOCAL O PUESTO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	121 HABITANTES POR LOCAL O PUESTO					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( 10 o 12 hrs. )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( habitantes )					121	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					121	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	18 ( m <sup>2</sup> construidos por cada local o puesto )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	30 (m <sup>2</sup> de terreno por cada local o puesto )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	0.2 CAJONES POR CADA LOCAL O PUESTO ( 1 cajón por cada 5 locales o puestos )					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( locales o puestos )					41 A 83	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: local o puesto ) (					60	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE ( 4 )					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					7,260	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SECOFI = SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO SOCIAL

( 1 ) Condicionado a la existencia de comerciantes al menudeo interesados en ocupar las instalaciones ( locales o puestos ).

( 2 ) El Mercado público se considera como elemento de servicio local, por lo que no se indican localidades dependientes y radio de servicio regional; sin embargo, puede proporcionar servicio a las localidades periféricas dentro del área de influencia inmediata.

( 3 ) La cantidad de locales o puestos de un mercado puede variar de acuerdo con la existencia de comerciantes al menudeo dispuestos a ocupar las instalaciones.

( 4 ) La Cantidad de mercados puede variar en función de las necesidades comerciales de cada localidad.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: RECREACION ( SEDESOL )

ELEMENTO: Jardín vecinal

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS	.				●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	350 METROS ( 2 )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	m <sup>2</sup> DE JARDIN					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	USUARIOS POR CADA m <sup>2</sup> DE JARDIN ( 2 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por m <sup>2</sup> )					( 2 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					1	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	0.04 ( m <sup>2</sup> construido por cada m <sup>2</sup> de jardín )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	1 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada m <sup>2</sup> de jardín )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 200 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TERRENO					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( m <sup>2</sup> DE JARDIN )					5,000 A 10,000	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: ) ( 3 )					2,500	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE ( 3 )					2 A 4	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					2,500	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) El Jardín vecinal se considera como elemento de servicio local, por lo que no se señalan localidades dependientes y radio de servicio regional.

( 2 ) Variable en función de las preferencias de la población usuaria.

( 3 ) La dotación necesaria puede ser cubierta mediante la combinación de los distintos módulos preestablecidos, de acuerdo con la distribución urbana de los usuarios.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: RECREACION ( SEDESOL )

ELEMENTO: Juegos Infantiles

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
<b>LOCALIZACION</b>	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	350 A 700 METROS ( 2 )					
<b>DOTACION</b>	POBLACION USUARIA POTENCIAL	GRUPOS DE EDAD DE 2 A 12 AÑOS ( 33% de la población total aproximadamente )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	m <sup>2</sup> DE TERRENO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	USUARIOS POR CADA m <sup>2</sup> DE TERRENO ( 3 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN ( horario variable )					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por m <sup>2</sup> )					( 3 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					3.5	
<b>DIMENSIONAMIENTO</b>	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	0.01 ( m <sup>2</sup> construído por cada m <sup>2</sup> de terreno )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	1 ( m <sup>2</sup> de terreno )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 200 m <sup>2</sup> DE SUPERFICIE DE TERRENO					
<b>DOSIFICACION</b>	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( m <sup>2</sup> DE TERRENO )					714 A 1,428	
	MÓDULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: m <sup>2</sup> de plaza ) ( 4 )					1,250	
	CANTIDAD DE MÓDULOS TIPO RECOMENDABLE ( 4 )					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					4.375	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normalidad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) Los juegos infantiles se consideran como elemento de servicio local, por lo que no se señalan localidades dependientes y radio de servicio regional.

( 2 ) Corresponden 700 metros, 500 metros y 350 metros para los módulos A, B y C respectivamente.

( 3 ) Variable en función de las preferencias de la población usuaria.

( 4 ) La dotación necesaria puede ser cubierta mediante la combinación de los distintos módulos preestablecidos, de acuerdo con la distribución urbana de los usuarios.

# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: RECREACION (SEDESOL)

ELEMENTO: Plaza cívica

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES ( 1 )						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS (o 30 minutos) ( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	335; 670; 1,340 mts. Y EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad ) ( 1 )					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	m <sup>2</sup> DE PLAZA ( explanada )					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	6.25 USUARIOS POR CADA m <sup>2</sup> DE PLAZA					
	TURNOS DE OPERACIÓN					( 3 )	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por m <sup>2</sup> )					6.25	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					6.25	
DIMENSIONAMIENTO	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	0.015 A 0.03 ( m <sup>2</sup> construído por cada m <sup>2</sup> de plaza )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	1.35 ( m <sup>2</sup> de terreno por cada m <sup>2</sup> de plaza )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 100 m <sup>2</sup> DE PLAZA					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( m <sup>2</sup> DE PLAZA )					800 A 1,600	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS: m <sup>2</sup> de plaza ) ( 4 )					1,120	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE ( 4 )					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					7,000	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL = SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normalidad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

( 1 ) La Plaza Cívica proporciona servicio a nivel local por lo que no se señalan localidades dependientes; eventualmente puede incluir a pequeñas localidades periféricas ubicadas dentro del radio de servicio indicado.

( 2 ) Aplicables a centro vecinal, centro de barrio, subcentro urbano y centro urbano, respectivamente.

( 3 ) Variable; sujeto a eventos programados o espontáneos.

( 4 ) Los módulos indicados corresponden a la plaza principal de la localidad ( centro urbano ); los requerimientos restantes se podrán resolver en subcentro urbano, centro de barrio y centro vecinal aplicando indistintivamente los otros prototipos establecidos, conforme a tradiciones, costumbres o necesidades de la comunidad.



# SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: COMERCIO ( SECOFI )

ELEMENTO: Plaza de usos múltiples

## 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
<b>RANGO DE POBLACION</b>		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS					●	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS (o 30 minutos) ( 1 )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	750 A 1,000 METROS					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION ( 100% )					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	ESPACIO PARA PUESTO ( 6.10 m <sup>2</sup> )					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	CONSUMIDORES POR CADA ESPACIO PARA PUESTO ( 2 )					
	TURNOS DE OPERACIÓN					1	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS					( 2 )	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)					121	
DIMENSIONAMIENTO	m <sup>2</sup> CONSTRUIDO POR UBS	49.65 ( m <sup>2</sup> de área de ventas por cada espacio para puesto )					
	m <sup>2</sup> DE TERRENO POR UBS	90.03 (m <sup>2</sup> de terreno por cada espacio para puesto )					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 0.94 ESPACIOS PARA PUESTO					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS					41 A 83	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE					60	
	CANTIDAD DE MODULOS TIPO RECOMENDABLE					1	
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)					7,260	

**OBSERVACIONES:**

● ELEMENTO INDISPENSABLE

■ ELEMENTO CONDICIONADO

SECOFI = SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO SOCIAL

( 1 ) La Plaza de Usos Múltiples proporciona servicio a nivel local, por lo que no se señalan localidades dependientes; eventualmente puede atender a otras localidades dentro de el radio de su radio de influencia cuando se trate de un mercado natural.

( 2 ) Variable en función de los productos ofertados y de las necesidades de la población.

( 3 ) Para calcular este indicador se consideró que un Tianguis o Mercado Sobre Ruedas opera un día a la semana en cada espacio destinado a tal fin.

( 4 ) El área de ventas está integrada por las superficies para los puestos, pasillos de circulación para compradores y para los oferentes, y para almacenamiento de mercancías y envases.

( 5 ) La cantidad de UBS requeridas y de módulos tipo puede variar en función de la existencia de otras figuras comerciales al menudeo y el nivel de ingresos de la población.

( 6 ) Los módulos tipo preestablecidos se pueden aplicar indistintamente en cualquier tamaño de ciudad, en función de la demanda específica y la distribución urbana de la población usuaria.